

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
FACATATIVA CUNDINAMARCA**

FECHA: SEPTIEMBRE 25 DE 2020

ESTADO No. 022

[illegible]

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN ESTADO ELECTRÓNICO, SIENDO LAS 8:00 A. M. DEL DÍA DE HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).-

PUBLICADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

ORIGINAL FIRMADO
DIANA JACQUELINE VARGAS JIMENEZ
SECRETARIA